



## **Términos de Referencia**

### **Convocatoria Encuentro Departamental de Ganadores: "La Batalla de Festivales" 2026.**

#### **Presentación**

La presente convocatoria establece los parámetros generales para el Encuentro Departamental de Ganadores: "La Batalla de Festivales" 2026, concebido como el escenario cumbre de cierre, circulación, exhibición, reconocimiento y proyección cultural de los procesos desarrollados en Los diferentes Festivales Subregionales de Teatro, Artes Visuales y Plásticas, Expresiones Orales y Literatura, Música y Danza.

Este evento, que tendrá como sede el Distrito de Santa Marta, reunirá a las cinco (5) mejores propuestas artísticas de cada festival subregional, las cuales habrán sido evaluadas y seleccionadas de manera autónoma por el jurado calificador, sin distinción de categorías ni disciplinas.

"La Batalla de Festivales" se consolida como un espacio de diálogo intercultural, integración y visibilización artística, cuyo propósito central es brindar una vitrina de circulación y exhibición de la más alta calidad a los talentos y creadores más destacados de cada subregión, conectando sus saberes, repertorios y expresiones con la ciudadanía.

#### **Objetivos de la convocatoria**

- Brindar un espacio de circulación y exhibición de alto impacto para visibilizar, promocionar y proyectar lo mejor del talento artístico de cada subregión del Departamento del Magdalena.
- Convocar en la ciudad de Santa Marta a las cinco (5) propuestas artísticas seleccionadas por el jurado en cada uno de los festivales subregionales, sin diferenciación de categorías o disciplinas.
- Fomentar el intercambio cultural y el diálogo intercultural entre los artistas, agrupaciones, cultores y portadores de saberes provenientes de los distintos municipios del departamento.
- Exaltar y reconocer públicamente la trayectoria, calidad estética y aporte de los creadores destacados al patrimonio cultural y la identidad magdalenense





## Categorías y Modalidad de Participación

En el Encuentro Departamental de Ganadores: "La Batalla de Festivales" 2026, la estructura de participación trasciende las divisiones tradicionales por categorías o disciplinas artísticas. En su lugar, se desarrollará un escenario unificado de confrontación y exhibición artística donde las muestras previamente seleccionadas como *"lo mejor de lo mejor"* en los festivales subregionales competirán entre sí, creando una batalla de talentos única en el Departamento del Magdalena.

La dinámica de participación y juzgamiento se estructurará de la siguiente manera:

- Estructura unificada (Sin distinción de categorías): Participarán únicamente las propuestas artísticas que hayan obtenido el aval y clasificación previa del jurado calificador en los festivales subregionales, integrando en una misma plataforma a exponentes de música, danza, teatro, expresiones orales y artes visuales/audiovisuales.
- Encuentro preliminar y tiempo en tarima: Todas las muestras artísticas clasificadas se presentarán en una jornada preliminar en la ciudad de Santa Marta, donde cada agrupación, colectivo o artista contará de manera estricta con tres (3) minutos en tarima para la ejecución e interpretación de su obra ante el jurado calificador y el público asistente.
- Selección transversal de los cinco (5) finalistas: Finalizadas las presentaciones del encuentro preliminar, el comité de jurados evaluará el rendimiento, la calidad estética y el impacto escénico de manera transversal (evaluando todas las disciplinas en igualdad de condiciones), para seleccionar a los cinco (5) grandes finalistas que avanzarán a la fase decisiva de la Batalla de Festivales.
- Gran Batalla Final: Los cinco (5) finalistas seleccionados se enfrentarán en el escenario principal en una muestra de cierre para disputar los máximos reconocimientos del encuentro departamental. Para esta presentación los participantes contarán con 7 minutos en tarima.





## Criterios de Evaluación y Jurado Calificador

Para garantizar una valoración objetiva, equitativa y transparente entre propuestas provenientes de distintas disciplinas artísticas (música, danza, teatro, expresiones orales y artes visuales/audiovisuales), el comité de jurados aplicará una **matriz de evaluación transversal**.

Esta matriz permite medir la excelencia artística y el impacto de cada muestra en igualdad de condiciones sobre el escenario, ajustada a la dinámica de los dos momentos, el encuentro de los 25 subcampeones regionales, en el que cada participante tendrá tres (3) minutos de participación y la gran final de los 5 seleccionados en donde contarán de **siete (7) minutos de presentación en tarima**, las dos estarán estructuradas bajo los siguientes criterios ponderados:

### Matriz de Criterios Transversales (100%)

#### Originalidad, Creatividad e Innovación (30%)

- Valoración de la propuesta conceptual y estética de la muestra.
- Novedad, creatividad y singularidad en la adaptación, composición o creación del repertorio u obra.
- Capacidad de ofrecer una mirada auténtica e innovadora dentro del lenguaje artístico de la agrupación o artista.

#### Calidad Técnica, Estética y Ejecución (25%)

- Dominios y destrezas técnicas específicas de la disciplina (afinación, acople vocal/instrumental, precisión dancística, proyección actoral o manejo de la palabra/imagen).
- Rigor estético, pulcritud en la puesta en escena y dominio escénico durante los 7 minutos reglamentarios.

#### Apropiación de la Identidad y Pertinencia Territorial (25%)

- Grado de conexión y representación de la memoria colectiva, los saberes tradicionales y la riqueza cultural del Departamento del Magdalena y sus subregiones.
- Capacidad de la obra para resignificar, valorar o visibilizar expresiones culturales autóctonas o regionales.





### Impacto Escénico y Potencial Comunicativo (20%)

- Capacidad de comunicación y conexión emocional de la propuesta con el público y el jurado calificador.
- Fuerza expresiva, dinamismo, presencia en tarima y proyección del mensaje artístico.

#### Tabla Resumen de Ponderación

| Criterio de Evaluación Transversal                    | Ponderación |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| Originalidad, Creatividad e Innovación                | 30%         |
| Calidad Técnica, Estética y Ejecución                 | 25%         |
| Apropiación de la Identidad y Pertinencia Territorial | 25%         |
| Impacto Escénico y Potencial Comunicativo             | 20%         |
| PUNTAJE TOTAL MAXIMO                                  | 100%        |

### Reglas de Comportamiento en Tarima y Causales de Descalificación

Para garantizar el desarrollo armónico, la transparencia y el respeto durante el **Encuentro Departamental de Ganadores: "La Batalla de Festivales" 2026**, todos los participantes seleccionados deberán acatar estrictamente las siguientes normas de comportamiento y logística:

#### 1. Puntualidad y Asistencia en Escenario

- **Llegada anticipada:** Los artistas y agrupaciones seleccionadas deberán estar presentes en el lugar indicado por la organización con al menos **sesenta (60) minutos de antelación** a la hora programada para su presentación.
- **Llamados a tarima:** El incumplimiento con la hora asignada o la inasistencia al **tercer llamado oficial** para subir al escenario se entenderá como desistimiento automático y acarreará **descalificación inmediata**.





- **Tiempo de presentación:** Cada muestra artística debe ajustarse de manera estricta al tiempo límite establecido de tres (3) minutos en la primera presentación y **siete (7) minutos en tarima durante la competencia de los 5 finalistas**. Exceder este tiempo será causal de penalización en el puntaje o descalificación.

### Reglas de Comportamiento y Contenido en Tarima

- **Contenido de la presentación:** Quedan totalmente prohibidas las presentaciones de carácter erótico o sexual, así como el uso de expresiones vulgares, anuncios publicitarios o saludos especiales en tarima durante el desarrollo del espectáculo.
- **Elementos prohibidos:** Queda estrictamente prohibido el uso o porte de armas, elementos cortopunzantes, así como el consumo o tenencia de alcohol o sustancias alucinógenas dentro del escenario y áreas del evento.
- **Convivencia y sana competencia:** Se exige un comportamiento ejemplar a todos los artistas y delegaciones. La participación implica la aceptación del principio de sana competencia, respeto mutuo y convivencia ciudadana.

### Causales Directas de Descalificación

Darán lugar a la **eliminación definitiva y sin excepciones** del festival las siguientes faltas:

1. Incumplir con los horarios de presentación o no atender al tercer llamado a tarima.
2. Incurrir en riñas, altercados, disturbios, faltas de respeto a los jurados, organizadores o público, o estar involucrado en procesos penales durante el evento.
3. Consumir o estar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas durante las jornadas del encuentro.
4. Utilizar elementos prohibidos (armas, pirotecnia no autorizada o elementos cortopunzantes).
5. Presentar información, documentación o declaraciones falsas sobre la acreditación de la propuesta artística.





6. La violación de cualquiera de las normas o condiciones estipuladas en estos términos de referencia.

**Aceptación e inapelabilidad:** La inscripción e integración al encuentro presupone el conocimiento y aceptación plena de este reglamento. Las decisiones emitidas por el comité organizador y el jurado calificador son **inapelables**

### Requisitos de Edad y Residencia

Podrán participar personas mayores de 11 años, nacionales y residentes en los 29 municipios del Departamento del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta.

### Cobertura de Viáticos y Traslados

Para los artistas, colectivos y agrupaciones seleccionados previamente por los jurados en los festivales subregionales para hacer parte del encuentro en la ciudad de Santa Marta, la organización del festival brindará un auxilio de transporte por artista.

En caso de que el participante o grupo seleccionado esté integrado por menores de edad, la organización cubrirá el auxilio de transporte para solamente 2 acudientes o acompañantes autorizados, conforme a los criterios fijados por la organización.

### Premios y Reconocimientos

En la fase decisiva del Encuentro Departamental de Ganadores "La Batalla de Festivales" 2026, el comité de jurados evaluará a los cinco (5) finalistas para seleccionar a los ganadores absolutos del departamento.

Se otorgarán reconocimientos y premios económicos a las mejores propuestas del encuentro final, distribuidos de la siguiente manera:

- Primer Lugar: Premio al ganador absoluto de la Batalla de Festivales 2026.
- Segundo Lugar: Premio al subcampeón del encuentro departamental.
- Tercer Lugar: Premio al tercer puesto del encuentro departamental.





El valor de los incentivos económicos de las distintas posiciones estará sujeto a las retenciones y descuentos aplicables por la ley vigente

**NOTAS: Los participantes deben tener en cuenta.**

- En caso de que el participante sea menor de edad, este debe contar con la autorización de su acudiente y la compañía del mismo durante los diferentes momentos del festival.
- Cada participante entiende y acepta que el equipo técnico de la convocatoria puede realizar una revisión de antecedentes durante las diferentes fases de la convocatoria.
- Existen dos tipos de participantes, el artista individual y el grupo de artistas. En caso tal de ser grupo, al momento de diligenciar el formulario, se debe seleccionar un representante, cuyo nombre se pone al lado del grupo y la información de los otros artistas pertenecientes al grupo participante va justamente después. Solo se permite una inscripción por participante (Grupo o individual).

**Contacto**

Para mayor información o consultas, escribir al correo: [cultura@magdalena.gov.co](mailto:cultura@magdalena.gov.co) o visitar la página oficial: [www.gobernaciondelmagdalena.gov.co](http://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co)

Nota: La violación de los causales del reglamento da como resultado la eliminación definitiva y sin excepciones del festival.

El valor de los premios de las distintas categorías aplica los descuentos establecidos por ley.

